



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



Universidad de Jaén



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, DE 23 DE MARZO DE 2026, POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN, LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DEL PERSONAL PARA IMPARTIR DOCENCIA O RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS+ KA171. CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

En virtud de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 10 de noviembre de 2025, se convocaron **plazas** de movilidad para impartir **docencia** o recibir **formación** dentro del Programa de movilidad Erasmus+ KA171 (PDI), y una vez finalizado el plazo establecido en la Resolución de 9 de marzo de 2026 se publica el listado definitivo de adjudicación.

Contra la presente Resolución, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

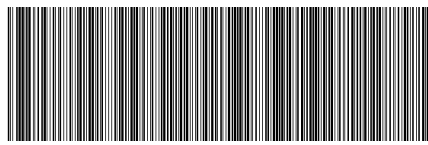
De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Por Delegación de funciones mediante Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio de 2023)

José Ignacio Jiménez González





186-CONVOCATORIA ERASMUS+ PDI KA171 25/26

Listado Definitivo de Adjudicación de Plazas

Programa: Programa Erasmus + PDI KA107

Dni	Nota Idiomas	Total Baremo	Pref.	Plaza	Cod. Universidad	Universidad	Pais	Total
ABARCA ÁLVAREZ ANTONIO	0,00	12,00	1	26857	KOS MITROVICA	UNIVERSITY OF MITROVICA IN KOSOVSKA MITROVICA	REPÚBLICA DE SERBIA	5 Días
PANTOJA VALLEJO ANTONIO	0,00	20,00	1	26846	AL DURRES	Universiteti Aleksandër Moisiu Durrës	ALBANIA	5 Días
CASA HERNÁNDEZ JESÚS DE LA	0,00	53,00	1	27022	GM GAMBIA	UNIVERSITY OF THE GAMBIA	GAMBIA	7 Días
GÓMEZ VICARIO MARIANA	0,00	10,00	1	26846	AL DURRES	Universiteti Aleksandër Moisiu Durrës	ALBANIA	5 Días
GARRIDO CASTRO ELISA	0,00	44,00	1	28984	MONT PODGORICA	Javna Ustanova Univerzitet Crne Gore Podgorica	MONTENEGRO	5 Días

(*) Puede optar a vacantes

lunes, 23 de marzo de 2026

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo:

Código seguro de Verificación : UJAPFIR-ca2d-9471-2a42-9018-3206-e591-5196-5f94 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>



CSV : UJAPFIR-ca2d-9471-2a42-9018-3206-e591-5196-5f94

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 09/04/2026 11:45 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 09/04/2026 11:45